

CERTIFICADO N° 98 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°33 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 29 de mayo de 2020, se adoptó por la unanimidad de concejales, con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas A), Patente de Microempresa Familiar, a nombre de doña **NINOSKA FRANCISCA CORDOVA CORTES**, Rut N°17.728.382-7, ubicada en Las Chacrillas N°1384, Valles del Marga Marga, Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de mayo de 2020



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal